



FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1.º de diciembre de 1976 en el Departamento de Educación del Ministerio

Facultad de Enfermería

En atención a que

Angie Dayana Márquez Páez

C.C. 1013 670 429 de Bogotá

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermera

En Bogotá, D.C., Colombia el 13 de diciembre de 2018

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos

[Firma]
Presidente Consejo Superior

Firma

Verificado

Secretario General

Firma

Secretaría de Asesoría

Numero de Registro 3222 Numero de Folio 015 de 015

SEP



FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 185

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2018, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4259 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 499 del cuatro (04) de diciembre de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

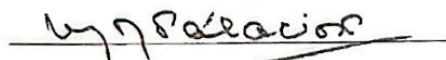
a

Angie Dayana Márquez Páez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1013670429 de Bogotá, como consta en el acta No. 185 folio 055 y 056, del libro de actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Carmen Adriana Escobar Orozco, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769

Vigilada Mineducación